



OFICIO N° 95412
INC.: solicitud

Irg/asj
S.3°/373

VALPARAÍSO, 12 de marzo de 2025

El Diputado señor FELIPE DONOSO CASTRO ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, tenga a bien informar sobre el caso del señor Roberto Espinoza, ex funcionario de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, en cuanto a la solicitud de otorgamiento de desahucio, detallando especialmente la razón por la cual se decidió aplicar la ley N° 18.834 y no otras disposiciones posteriores favorables al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 84367EE7965B4949



Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.